

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6. Año pagado  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 cénti-  
mos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y ad-  
ministración Calle de la  
Comalre, número 9.  
Comunicados y reclamos  
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIX

Peñaranda 24 de Marzo de 1906

Número 1.453

## PROBLEMAS AGRÍCOLAS

### Las Cajas Rurales.

I

En Francia, Italia, Bélgica y Alemania, el espíritu de asociación está realizando en los campos una empresa de gran provecho, que aquí no ha pasado de la categoría de verdadera utopía, porque faltan cultura y perseverancia para llevar a feliz término las iniciativas que más eficazmente han influido en el progreso agrícola de la Europa moderna.

Urge librar al labrador español de las crueldades de la usura; pero el problema no está resuelto poniendo a su disposición dinero en cantidad bastante para cubrir sus necesidades pues a esto hay que agregar la cultura necesaria para saber el valor que tienen en la explotación del suelo factores de tanta importancia como los abonos, la selección de semillas y los riegos.

Las cajas rurales de imposición y préstamo están llamadas a realizar las primeras experiencias; procurando que sus asociados, en las épocas oportunas, pasen nota de los abonos y semillas que necesiten, a fin de pedir a los principales centros productores la cantidad de cada una que haga falta, consiguiendo economía en el precio de coste, ahorro en las tarifas de arrastre y garantías en cuanto a la legitimidad y excelencia de los productos.

La empresa es tanto más llana, cuanto que los colonos feltos de recursos pueden pedir a la Caja el dinero que necesiten, con la garantía de que, usando semillas bien seleccionadas y buenos abonos, los rendimientos aumentarán, por lo mismo que las cosechas mejorarán en cantidad y calidad.

El colono necesita de un fondo de reserva que le permita conservar los productos del suelo para sacarlos al mercado cuando la mayor demanda eleve los precios hasta cubrir gastos y dejar las necesarias utilidades.

A ese objeto responden las cajas de ahorros, pues en ellas, las modestas economías se acrecientan con los intereses que devengan, y la dificultad de disponer de dinero hace que sin violencias se renuncie a caprichos que sin esa circunstancia quedarían satisfechos en el acto.

Para el que no tiene el fondo de reserva, pero goza del crédito que le da su buena fama, la Caja está siempre abierta; pero vale más figurar en la lista de acreedores que en la de deudores.

Puede decirse que, lo mismo para el colono que para el obrero, la Caja de Ahorros lo es de resistencia,

puesto que brinda facilidades para rechazar toda imposición que no se estime justa ó conveniente, bien parta del acaparador ó del patrono.

Los mayores elementos de bienestar que la cooperación, el ahorro y el crédito agrícola proporcionan a los colonos, se traducirán en ventajas innegables para el propietario, por lo mismo que a la vez que se le mejorarán las rentas, se facilitará pago de las mismas.

II

Con mucha crueldad trata al modesto labriego el acaparador que le facilita dinero para la siega ó grano con destino a la sementera; pero no le cede en el manejo de las malas tretas el chalán que dá prestado ganando de labor.

Hay agricultores que sufren la obsesión de cambiar de ganado cada cuatro días sin fijarse en que, si bien es cierto que no tienen que entregar dinero en el acto, en cambio pagan un interés ruinoso y admiten como buena la tasación absurda que de las caballerías hacen el vendedor y los auxiliares que tienen para embaucar incautos.

Si los labradores supieran la importancia que tiene en la industria el llevar con todo escrúpulo la contabilidad, no dejarían de anotar al día los gastos é ingresos que se le originan, para poder apreciar de este modo, en cualquier momento, la influencia que en sus quebrantos económicos ejerce este sport de los cambios, ventas y compras de caballerías, sin tener recursos para obrar con independencia y sin responder la chalanería a ningún linaje de conveniencias.

Nos sería fácil citar algunas docenas de nombres de personas regularmente acomodadas que han ido a una ruina lastimosa por caer un día sí y otro también en manos de chalanes marrulleros, que brindando desinterés y buena fe, cobraban doble de lo que valía el ganado y ponían unos réditos que dejarían satisfecho al judío más exigente.

Las Cajas rurales darán en tierra con esta explotación infame, pues los labradores, contando con dinero para pagar al contado, podrán aquilatar el valor del ganado y buscar quien se lo proporcione en mejores condiciones.

Aplicada la cooperación al abastecimiento de ganados de labor, se quitarían intermediarios, y a la vez que una economía considerable, se conjuraría el peligro de los mil engaños á que se presta esta clase de comercio.

Como corolario de esta iniciativa vendría el seguro de vida sobre los ganados, y los agricultores encontrarían en la caja rural solución

fácil y económica para todas las dificultades y complicaciones que se les pueden presentar en el ejercicio de su industria.

Ya sabemos que para ciertas gentes todo lo que requiera buena voluntad y perseverancia es una utopía irrealizable; pero á esta clase de empresas no se va nunca del brazo con hombres indolentes y de pocos alcances.

F. RIVAS MORENO.

## EXENCIONES.

La comisión mixta de la zona de reclutamiento de Salamanca ha publicado una circular haciendo saber que, conforme á lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 4 de Diciembre de 1895 no hay alistamiento de mozos en el año actual pero en cumplimiento de la vigente ley de reclutamiento en los días que se expresan se presentarán en Salamanca ante citada comisión todos los mozos declarados cortos de talla é inútiles, procedentes de los reemplazos 1903, 1904 y 1905, sujetos á revisión, aunque no se produzca reclamación contra los fallos de los Ayuntamientos, como así mismo los declarados soldados que no conformes con los acuerdos de las Corporaciones municipales, hayan apelado respecto de la talla y del defecto físico.

Quando la excepción de algún mozo se tunde en el impedimento para el trabajo del padre, abuelo ó hermano, se presentarán también los impedidos para que pueda comprobarse dicho extremo por medio del reconocimiento que ha de practicarse ante la Comisión mixta.

Partido de Alba del 2 al 4 de Abril; de Ledesma, del 5 al 7, de Vitigudino, del 9 al 18; de Peñaranda, del 19 al 23; de Salamanca del 24 al 28, de Ciudad-Rodrigo, del 30 de Abril al 4 de Mayo; de Bejar, del 5 al 9 de Mayo; de Sequeros, del 10 al 14.

## LA INDUSTRIA REGIONAL

La importante fábrica de hilados y de aserrar maderas establecida en Hoyocasero (Avila) y de que es propietario don Pedro González Cabrera, se aumentará muy en breve, según vemos en nuestro apreciable colega *El Diario de Avila*, que hace especial mención de dicha fábrica, con la instalación de una fábrica de harinas, aprovechando la fuerza sobrante, puesto que posee cerca de 60 caballos.

El señor Cabrera, que es á la par que un inteligente y activo industrial, persona muy amante de las

clases trabajadoras y del engrandecimiento de su país, trabajará sin descanso y es seguro que lo conseguirá, para ver su industria en un estado de grande adelanto.

Actualmente, y desde el año 1903 que trabaja, se han hilado en dicha fábrica 50.000 libras de lanas por año, y las operaciones de limpieza, lavado, carda é hilado se efectúan admirablemente bajo la dirección de peritísimos operarios. En sus almacenes hay fabricadas mantas y paños para capotes de monte que pueden competir con las mejores manufacturas catalanas.

## POR LA AGRICULTURA.

La asociación de harineros de Madrid ha publicado una circular al objeto de defender los intereses de su industria, y nuestro estimado colega *La Revista Mercantil*, de Valladolid, propone la celebración de una asamblea magna de harineros y agricultores de todo España, no solo para tratar asuntos relacionados con la molinería, si que también para acordar sobre puntos muy interesantes á la agricultura cuyo aplazamiento no conviene en modo alguno.

Tal pensamiento le estimamos conveniente y necesario á los intereses de Castilla, que precisa remover obstáculos, levantar la opinión, á fin de que la agricultura, la región castellana no se precipite en honda crisis.

Los momentos son oportunos; existe hoy un motivo poderoso, si no lo fuera siempre el de procurar el mantenimiento y desarrollo de todas las ricas industrias.

La constante y cada día más creciente importación de harinas extranjeras, favorecida por la baja del cambio, es uno de esos acontecimientos que más comprometen la vida de la molinería nacional y como consecuencia la de la agricultura con la cual se halla aquella estrechamente unida. Todo hace creer que el descenso de los francos ha de continuar y que llegaremos á la nivelación.

Esto que para los economistas teóricos y para los sabios de tribuna es un signo de satisfacción, de riqueza nacional, de renacimiento de nuestro crédito, puede trocarse en motivo de ruina de muchas de nuestras industrias y producciones, si no se busca inmediatamente una compensación, una defensa que nos ponga á cubierto de ruinosas competencias extranjeras con las que hoy por hoy es imposible luchar.



Da ahí que consideramos muy oportunos y muy patriótico tal llamamiento y que en este Congreso Nacional se establezca un programa de reorganización agrícola que favorezca grandemente á la nación española.

### Un nuevo Asilo.

La hermosa y caritativa obra del distinguido salmantino señor Rodríguez Fabrés que, como saben nuestros lectores legó á su fallecimiento toda su cuantiosa fortuna para la construcción y sostenimiento de un grandioso Asilo que sirva de albergue á los niños y á los ancianos pobres de esta provincia é implantación de una granja modelo en su finca de la Vega, cuyas obras han comenzado y no tardarán mucho tiempo en dedicarse al caritativo fin deseado por su fundador, ha sido secundada por otro capitalista salmantino, el señor don Ignacio Santiago Fuentes, dueño del almacén de drogas establecido hace muchos años en la plazuela del Corriolo.

El fundador, según dice nuestro colega *El Adelanto*, de donde tomamos la noticia, dispone que en la villa de Vitigudino, de donde es natural, se proceda con todos sus bienes.

1.º A la fundación de una escuela para niñas, dando la enseñanza gratuita á las pobres y alimentándoles en un colegio que estará á cargo de siete Hermanas de la caridad.

Para este colegio se está haciendo de nueva planta un espacioso local, con cuatro escuelas con arreglo á todas las exigencias de la higiene, jardines, internado, habitación para las religiosas y capilla que ha de servir de panteón para su esposa doña Juana Hortal (q. e. p. d.) su hija doña Pilar, también difunta y para el fundador.

2.º De un hospital para enfermedades agudas y crónicas, recibiendo también á ancianos sexagenarios en calidad de asilados.

Para este hospital se elegirá el sitio mas ventilado y en condiciones que haya en la localidad, haciendo también el edificio de nueva planta.

Al frente de ambas instituciones habrá un Patronato compuesto del señor Obispo, Párroco y Alcalde de Vitigudino y otros dos vocales elegidos por bienios.

Tal es á grandes rasgos la hermosa obra que se propone. Llevar á cabo en vida el caritativo salmantino don Ignacio Santiago Fuentes, y por la que merece generales alabanzas.

### De ferrocarril

Nuestros apreciables colegas *El Diario de Avila*, *Heraldo de Zamora*, y otros estimados diarios,

transcriben los artículos que en los dos últimos números hemos publicado referentes al ferrocarril de Avila á Salamanca; y el último de citados colegas entiendo, como nosotros, que Salamanca y Avila están en el deber de realizar a gún sacrificio en favor de este ferrocarril, como Peñaranda lo ha realizado y realizará hasta ver satisfechas sus aspiraciones, apoyando tan ilustrado colega nuestro modo de pensar con las siguientes manifestaciones:

«Estamos conformes con el apreciable colega peñarandino y creemos que no sólo Avila y Salamanca, sino Zamora, Oviedo, y todas las provincias gallegas, deben dar facilidades á la nueva empresa constructora para que sea un hecho la pronta terminación de esta linea férrea, pues á esas provincias alcanzan los grandes beneficios que ha de reportar esta importante via de comunicación.

Por grandes que sean los obstáculos que puedan oponerse á que llegue ese ansiado día, fácil ha de ser el vencerlos, si las regiones á quienes interesa este ferrocarril ponen de su parte cuanto les sea dable para conseguirlo.

Queremos, es poder; y mucho pueden los pueblos que tienen energías para defender sus intereses.

Hagamos un supremo esfuerzo y pronto veremos realizadas nuestras justas aspiraciones.»

### MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cinco, tres varones y dos hembras, que son:

Angel Martín, José Gutiérrez de Lis; Manuel Martín Martín, Gertrudis Mulas Rasueros, y Dorothea García Perez.

Defunciones, cuatro, dos párvulos, Julian Hernandez Escudero y Concepción Rodriguez; y dos adultos, Juliana Martín Herrero, viuda, y Marcos Mancobo Rincón, casado.

### MERCADOS

El temporal no ha podido ser más ventajoso para la agricultura en la última semana, pues las lluvias y nieves han beneficiado grandemente los campos, llenando de satisfacción á los labradores. Si ahora el tiempo queda templado y no vienen noches de fuertes hielos, bien puede decirse que el año agrícola próximo ha de ser altamente satisfactorio.

Esto buen temporal, unido á la baja de los cambios tiene retraídos á los compradores y negociantes, que no se aventuran á efectuar grandes compras interin no varien las condiciones del mercado. Ya lo dijimos hace unos días y lo repetiremos una

vez más: mientras falte la demanda de Cataluña no puede esperarse mejora en los precios, que harán bastante con mantenerse á la altura en que se encuentran pues hoy está reducido al consumo de las fábricas del interior.

Por esto pues, los precios que rigen en Castilla son los mismos que anotamos en nuestro número anterior. En nuestro mercado del jueves último tampoco variaron, y fueron los siguientes, que son los que con escasa variación rigen en los demás.

- Trigo á 45 reales fanega.
- Cebada á 26.
- Centeno de 26 á 27.
- Guisantes de 30 á 31.
- Algarrobas á 25.

### NOTICIAS.

#### Teatro.

Organizada por los alumnos del Colegio del Ave-Maria de Salamanca y con el plausible objeto de reunir fondos para establecer en Peñaranda una Caja de ahorros escolar, tendrá lugar mañana domingo una función cómica-lírica en el elegante teatro de Calderón de esta villa.

Dado el feliz pensamiento que persiguen los organizadores de la fiesta y el apoyo que Peñaranda siempre presta á cuantas iniciativas tienden al bienestar social, de suponer es que el teatro se ha de ver sumamente concurrido, y los que han de ser nuestros huéspedes mañana domingo queden muy complacidos de su excursión á esta villa.

Esta noche en el tren llegarán varias familias de los alumnos, el director de tan acreditado centro de enseñanza don Flemon Blazquez, y algunos profesores con los pequeños artistas que han de tomar parte en la fiesta, cuyo programa es el siguiente:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El muy aplaudido auto escolar de don Luis Maldonado titulado *Las Vocaciones*.
- 3.º El bonito diálogo de Galán que se titula *Cara al cielo*.
- 4.º Paso cómico de los doctores de El rey que rabia.
- 5.º El gracioso sainete *El fotógrafo en apuros*.
- 6.º La preciosa parodia infantil original del inspirado poeta don Gumersindo S. Diego *Una sesión del Congreso*.
- 7.º El monólogo de Gabriel y Galán *Mi vaquerillo*.
- 8.º La revista cómica-lírica en un acto y siete, cuadros letra de don Clemente Blazquez, profesor del colegio, y música del maestro Bernal, titulada *Por un teatro infantil ó Artistas al microscopio*.

#### Re-reso

Ayer regresó de Salamanca nuestro particular amigo don Luis de Dios, en cuya capital, y en Bejar, ha permanecido unos días, asistiendo en nombre del Comité republicano de esta villa á cuantos actos se han celebrado

en ambas poblaciones durante la estancia del diputado radical, señor Soriano. El señor de Dios ha sido muy aplaudido y ovacionado en sus discursos, según hemos leido en los colegas de la capital.

#### Cédulas personales.

El 1.º de Abril dará principio la cobranza de cédulas personales para el corriente año y por ser un documento indispensable á todo vecino y residente, llamamos la atención á nuestros lectores para que se enteren del bando que la Alcaldía publicará mañana domingo con este objeto.

#### Fallecimiento

El jueves último falleció en la inmediata villa de Palacios-Rubios, á la avanzada edad de 90 años, el conocido y apreciable agricultor y propietario don Antonio Sánchez Pastor, persona que gozaba de justas y generales simpatías en dicha villa por sus bellas condiciones de carácter y espíritu conciliador. A la conducción del calaver á la última morada asistió casi todo el pueblo y algunas personas de esta villa y de los pueblos inmediatos, amigos del fuado y de su apreciable familia.

Tanto á sus atribulados hijos y estimados amigos nuestros don Julián, don Felipe, don Vicente y don Casimiro Sanchez, hijos políticos y demás familia, enviamos el mas sentido pésame por la desgracia que acaban de experimentar.

#### Fiesta religiosa

Mañana domingo celebrará su anual fiesta religiosa la importante sociedad de socorros mutuos *La Encarnación del Hijo de Dios*.

A las 10 se celebrará misa mayor con exposición de S. D. M., y sermón, de que está encargado el ilustrado presbítero, capellán del cementerio, don Luis Santana.

#### Donativos

La sociedad de señoras de San Vicente de Paul ha recibido como donativo, dos pesetas y cincuenta centimos de la bella señorita Matilde Gonzalez en el día de su santo.

También la benéfica asociación de señoras La Ciudad, ha recibido últimamente las siguientes cantidades donadas por las distinguidas personas cuyos nombres expresamos á continuación, en el día de su fiesta onomástica.

Señorita Jesusa Mesonero Liaño, 5 pesetas; doña Josefa Gomez Liaño de Avila, 5 pesetas; doña Josefa Gutierrez, 5 pesetas; doña Josefa Redondo de Espejo, 2 pesetas; doña Josefa Redondo de Medero, 2 pesetas; don José Mondelo, 5 pesetas; don José Avita, 5 pesetas; don José Nuñez, 2 pesetas; don José Padin, 1 peseta.

#### Digno de aplauso

El Ayuntamiento del vecino pueblo del Campo de Peñaranda ha encargado al Arquitecto municipal



de esta villa señor Baquero, el estudio, planos y presupuestos para la construcción de un nuevo edificio para Casa Consistorial, en la plaza de la Iglesia; un juego de pelota en las afueras del pueblo, y un edificio aislado para escuelas de niños y niñas.

Alguna de estas obras saldrán en breve a subasta, y nos consta que el señor Baquero se propone emplear á bastantes operarios de esta villa, en su deseo de proteger á los artistas peñarandinos.

**Los republicanos.**

En el próximo mes de Abril, visitarán esta villa los Diputados señores Menendez Pallares, Lerreux y Acaso Junoy, como una de las poblaciones designadas por los republicanos para celebrar meetings de propaganda.

Según nos dicen, esta ha sido entre otras la causa de que no haya visitado esta población el diputado radical señor Soriano, durante su estancia en Salamanca.

El comité republicano de la localidad, dirigirá invitaciones á todos los correligionarios de los pueblos inmediatos invitándoles al acto, que se proponen sea grandioso.

**Cuentas de la cárcel**

El Jueves último recibió el Alcalde de esta villa una comunicación del Gobierno civil de la provincia aprobando las cuentas de la cárcel del partido correspondientes al año pasado de 1905 y que se rindieron por este municipio en 25 del mes de Febrero último.

**Recuento.**

La Junta municipal nueva después de tomar posesión en la mañana de hoy, acordó dividir la población en dos distritos para efectuar una comisión en cada uno de ellos el recuento general de ganadería que ha de servir de base para la contribución sobre la riqueza pecuaria para el año de 1906.

**Amillaramiento.**

La Junta acordó en la misma sesión hacer saber á los interesados que los que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana presenten en la Secretaría del Ayuntamiento las correspondientes altas y bajas en todo el mes de Abril venidero, debiendo advertir que las altas de fincas urbanas han de solicitarse en papel de la clase 11.ª de peseta.

**Obras en la iglesia**

En virtud de haber quedado desierta el domingo pasado la subasta de las obras de pintura y decorado del templo parroquial, no obstante la animación que para concurrir á la misma parecían tener los artistas de la localidad, se anunció de nuevo para mañana domingo, con el mismo tipo y condiciones haciéndola extensiva á todos los artistas que se presenten sean ó no de la población.

**Agresión.**

En la mañana de hoy ha sido herido el guarda de la finca denominada la Verdina, en el término de Nava de Sotrobal, Francisco Tiedra, conocido por el colorao. Según manifestación de este, los agresores fueron varios sujetos de Mancera de Abajo, conocidos por «los conejos».

Las heridas del guarda parecen no son de gravedad; el Juzgado interviene en el asunto.

**Cultos de la semana.**

Iglesia parroquial:  
Día 25 Domingo IV de Cuarema.—Misas—A las 7 y media.—A las 8 y media.—A las 10 solemne Misa de fiesta que celebra la Sociedad de la Encarnación, con sermón á cargo de D. Luis Santanã.—A continuación de la Misa explicación de la doctrina cristiana.—A las 12 Misa rezada.—Por la tarde á las 3 Santo Rosario y piadoso ejercicio del Viacrucis.

Día 29 Jueves.—A la hora acostumbrada Santo Rosario, y á continuación comienza la Novena á la Virgen de los Dolores.

Día 30 Viernes.—Los cultos del día anterior, sermón á cargo de D. Federico Moro, y *Miserere*.

**Nombramiento.**

Le ha sido conferido el nombramiento de capellán castrense al ilustrado Cura párroco de esta villa y amigo nuestro don Alejandro Gorjón.

Reciba nuestra enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto nuestro virtuoso párroco.

**Noticias varias**

En la noche del miércoles al jueves último se cometió un robo en Salamanca en el comercio de telas que tiene en la plaza de la Verdura don Demetrio Gómez, llevándose los ladrones toda la pañolería de seda, algunas piezas de paño, varias alhajas y 300 ó 400 pesetas en metálico. Suponese que para penetrar en el comercio se valieron de una llave ganza, pues la cerradura no estaba forzada.

En el mes actual tendrá lugar en Madrid una asamblea magna de Secretarios de Ayuntamientos.

En la noche del 5 al 6 de este mes se cometió un robo en Pedrosillo de los Aires en una tienda de tejidos propiedad de José Tabernero de la Iglesia. Los cacos arrancaron una reja, y penetrando en la tienda se apoderaron de casi todas las piezas de telas, algodones y demás que había, excepto metálico.

Debiendo celebrarse en los quince primeros días del mes de Mayo próximo venidero los exámenes de aspirantes á las plazas de Secretarios y suplentes de los Juzgados municipales con sujeción á lo establecido en el Reglamento del 10 de Abril de 1871, deberán los aspirantes dirigir sus solicitudes al Ilmo. señor Presidente de la Audiencia de Valladolid y presentarlas en la Secretaría de Gobierno, dentro de los últimos veinte días del mes de Abril venidero.

El Gobernador civil de la provincia de Avila ha reiterado órdenes severísimas

á los Alcaldes de la provincia, guardia civil y autoridades para que vigilen día y noche á fin de evitar que se contravenga la ley de caza y pesca. Como resultado de tal disposición de la autoridad provincial, en citada provincia se despliega gran energía en el cumplimiento de la ley de caza y los contraventores á la misma son severamente castigados.

El vecino de Rasueros don Isaac Rico ha acudido á la superioridad en queja por haberse establecido un horno de cal próximo á una finca de su propiedad.

La compañía de ferrocarriles del Mediodía va á establecer desde primero de mayo, un tren rápido en la línea de Madrid á Zaragoza y Barcelona.

Dicho tren saldrá de Madrid á Barcelona á las siete de la mañana para llegar á su destino en el mismo día, haciendo el cruce en Zaragoza á las dos ó las tres de la tarde.

Llevará los mismos coches que el expreso y un gran vagón de tercera clase con estufa en invierno.

**OB. EQUIO A NUESTROS LECTORES**

Dentro de pocos días podremos ofrecer, como obsequio á nuestros lectores, por virtud de un convenio que hemos celebrado con la importante casa editorial de Barcelona, Sucesores de Manuel Soler, la adhesión gratuita al concurso de la *bolsa regalo* organizado por dicha casa con opción á espléndido y valiosos regalos.

**PARA EL ALTAR DE SAN JOSE**

Segue la lista de donantes:

	Peseta
Una devota (segundo donativo)	5
D. José Rodríguez id	1
D.ª Encarnación Carabias id	50
Francisca Hernandez id	50
Teresa Gimenez id	25
Isabel Hernandez id	50
María Gomez	15
En el cepo de la iglesia con iniciales R. C. C.	1
Id. en el mismo.	50

La distinguida y piadosa señora D.ª Elisa M. Amador, ha regalado para el altar de San José dos preciosas lámparas que se estrenarán el día que se inaugure el altar. Reciba la donante las gracias de la asociación Josefina.

**NOTAS PROVINCIALES**

**LEDESMA.**

—A las 10 de la noche del jueves se declaró un incendio en la casa almacén de embudidos de la Corredera, pudiendo salvarse únicamente el mobiliario. Las autoridades y el pueblo trabajaron grandemente en la extinción del incendio, y los pérdidas materiales son de bastante consideración. El edificio estaba asegurado.

—Ha salido de esta villa para Buenos Aires, el ilustrado joven don Casimiro G. Trilla, que desempeñará una plaza de profesor en un colegio establecido en Rosario de Santa Fé.

**ALBA DE TORMES.**

—Ha fallecido en esta villa hace pocos días el señor don Antonio E. Cadere. Alvarez, persona muy apreciada en la población por su honradez y bello carácter, siendo su entierro una verdadera manifestación del sentimiento público.

**Pan de San Antonio**

Favores alcanzados por mediación del Santo hasta el día 21 de Marzo de este año.

Por un favor concedido ofrezco cinco reales para San Antonio y su pan de los pobres, F. R. —A. San Antonio, una peseta para el pan por haberme mejorado en mi enfermedad y te doy las

gracias, P. H.—Santo bendito te doy las dos pesetas que te ofrecí, por que me has concedido la petición, favóscame que soy muy desgraciada: son para el pan de los pobres, Una devota.—Te doy una Misa de dos pesetas y otras dos para otra Misa en el Santo Cristo en el sepulcro. Una devota.—San Antonio bendito, te doy dos reales para el pan y los otros diez para una Misa á la Virgen de los dolores. Una devota.

Las Misas se anunciarán oportunamente.

Resumen de lo recaudado es el de treinta y dos pesetas con siete céntimos para el pan.

Para las tres misas seis pesetas con cincuenta céntimos.

\*\*\*

La junta directiva de esta benéfica institución celebró sesión el día 21 del presente mes por la noche, y bien á pesar suyo, se ve en la imposibilidad de repartir pan á los pobres, como en años anteriores; los excesivos gastos del año último pues se empleaban más de 23 duros, cada una de las nueve semanas que se dió el pan, y la disminución en los ingresos, hacen que actualmente exista un déficit de 14 pesetas en contra de la Caja.

Las personas que quieran enterarse de las cuentas, pueden examinarlas en casa del señor tesorero.

También acordó la junta, que en lo sucesivo, no se admita en el cepillo de Santo, dinero para misas que no vayan ofrecidas á San Antonio; el que se halla destinado para Misas con otra intención, se aplicará al pan de los pobres. Alejandro Gorjón, presidente.—Ildefonso S. de la Peña, tesorero.—José S. Mondeio, —Agustín A. Camisón.—Luis Santana Acosta.—Ventura Hernández.—Martín Sanchez —Francisco Nodal vocales.

**PASAYTIEMPOS**

(Solución á los del número 1.452.)

A la Charada=Chicoleo.

A la Pregunta.

La cuestión de años:

**CHARADAS.**

1.ª=Cuando sin ningún testigo, vestida de prima dos, cuarta, dos, tres, conmigo, me parece que consigo la todo ¡gracia de Dios!

2.ª=Cantan el prima con dos, el prima, tres, es un canto; prima, dos, tres, un cantante, y... no sigo ¡vive Dios! porque ya he dicho bastante.

3.ª=Que ignorancia tan bestial! ¿no dicen en una carta... que tengo del Escorial, que el primera, tercia, cuarta dos es por todos total?

4.ª=Procura enterarte, Marta, si el avaro D. Ramón, á quien mal todo le parta, prima, dos, tercera, cuarta, plata ó corbe en el cajón.

5.ª=Salía de prima, tres, junto con un amigo Andrés para ir á los con tercera, cuando noté en la escalera que mi todo iba al revés.

6.ª=T, do, que adora á primera, do, tres, cuatro tiene fama; más para casarse espera que su madre, que está fuera, le dos para comprar cama.

\*\*\*

(Soluciones en el número próximo)

(c) Ministerio de Cultura 2007



**GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ**

Calle Zamora núms. 2, 4 y 6  
 En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.  
 Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.  
 Se sirven bodas y banquetes, y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

**se venden**

cuatro ó cinco mil arrobas de patatas.  
 Dirigirse á los señores Rodríguez y Nava, en Cantaracillo, á tres kilómetros estación de Peñaranda.

**ANUNCIO**

El que desee obtener un buen sello de caucho debe dirigirse á la única fábrica en España que les garantiza:

**F. Martínez Andreu**

LEPANTO, 13. VALENCIA, ya directamente ó por medio del Corresponsal. Caso de no haberle, se enviarán á quien lo solicite condiciones para la venta de sellos caucho y metal, libros rayados, tintas, objetos de escritorio, clichés en fotograbado de línea y directo, y toda clase de trabajos de imprenta y litografía.

**PAPELES PINTADOS**

Gran surtido. Más de 500 clases á precios muy económicos y gustos novedad. Tintas permanentes. DESDE 25 CÉNTIMOS ROLLO.

se envían muestrarios á quien lo solicite.

**Imprenta de Bibiano Sánchez**

JUNTO AL TEATRO-CASINO

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Para comprar papeles pintados ver los de esta casa.

**LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES**

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiérbica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola contiene resultado aún superior á las similares: Aunque como purgante no tiene igual agua el de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas ampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA que carece las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Petir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.



**LA MARAVILLA CURATIVA**

DEL DR. HUMPHREYS (HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indolada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. . . . . A Ptas 1'75  
 Gran botella, líquido. . . . . 2'00

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO HERRA é HIJO, Ronda S. Pedro, 38, BARCELONA.

DE VENTA EN PEÑARANDA

FARMACIA Y DROGUERÍA DE MANUEL SANCHEZ

PLAZA CORRALADA NÚMERO 25.

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

**C<sup>IA</sup> COLONIAL**



CAFÉS CHOCOLATES



MAJOR 18, MADRID

**GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES**

**DE JUAN FRANCISCO MARTINEZ é HIJO**

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13

SALAMANCA

Productos puros y elaboración esmerada. Circunstancias que han hecho que esta fábrica haya adquirido tanta fama en toda su provincia y para que los habitantes de Peñaranda y su territorio no carezcan de ellos pueden (desde 1'50 pesetas en adelante y D. Demetrio Hernández Hidalgo, D. Luis de la Peña, D. Bibiano Sánchez